

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

HOSFINTEL CIA. LTDA

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del dosmil dieciocho, en el domicilio de la compañía ubicada en la Finlandia 35-129 y suecia, a las once horas, se reúne la junta general universal de socios de la Compañía HOSFINTEL CIA. LTDA, los señores Bustamante Meneses Gonzalo, Sr. Bustamante Broll Santiago, Sra. Bustamante Broll María Alexandra y el Sr. Bustamante Broll Juan Fernando. Hallándose reunidos los miembros de la junta general universal de socios, la sesión se entiende legalmente convocada y reunida para tratar asuntos que los miembros lo resuelvan por unanimidad. Presida la junta general el señor Bustamane Meneses Gonzalo y actúa como Secretaria la Señora María Alexandra Bustamante, la presidencia ordena que por Secretaria se constate el quorum. La Señora Secretaria informa que existe el quorum reglamentario exigido para esta clase de junta general y ordena que se lea el orden del día el cual es el siguiente:

1. Conocimiento y resolución del Informe de la Administración por el año 2017;
2. Conocimiento y resolución del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento del informe de auditores independientes por el año 2017
4. Resolución sobre la distribución de utilidades y beneficios sociales.
5. Varios

1.- El señor Presidente toma la palabra y dispone se trate el primer punto del orden del día. Para tal efecto, se concede la palabra al señor Santiago Bustamante, Representante Legal de la compañía, el mismo que da lectura al Informe de Administración por el ejercicio 2017. Dicho informe contiene los requisitos mínimos que prevé el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y demuestra el estado administrativo y financiero de HOSFINTEL CIA. LTDA, este es aprobado por los socios y se los anexa como parte integral del expediente de junta. Confiendo un voto de aplauso al Ingeniero por su gestión realizada en el año 2017.

2.- Continuando con el orden del día se procede a revisar y conocer los resultados de los Estados Financieros y Económicos de la compañía los mismos que son aprobados por unanimidad se anexa al expediente de Junta.

3.- Como tercer punto del orden se procede a leer el informe de auditoría el mismo que es aprobado satisfactoriamente por los socios de la compañía.

4.- Como último punto del orden del día tiene que ver con la distribución de utilidades y beneficios sociales que arrojan los estados financieros del 2017. Con base en la conciliación tributaria Hosfintel Cía. Ltda., el señor Gerente General mociona a los socios que las utilidades del 2017 mantenerlos en utilidades retenidas, por lo que se efectúe los asientos contables en donde se refleje las decisiones adoptadas y de acuerdo a recomendación. Además de realizar la respectiva provisión de Reserva Legal 10%.

Sin haber más puntos que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la junta general de socios, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la junta general universal de socios a las 11h30, firmando para constancia todos los socios presentes.



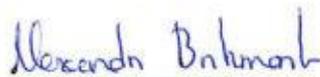
f) Santiago Bustamante Broll
SOCIO



f) Bustamante Broll Juan Fernando
SOCIO-SECRETARIO



f) Bustamante Meneses Gonzalo
PRESIDENTE - SOCIO



f) Bustamante Broll María Alexandra
SOCIO